



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/BW-0125/11/20

Oficio No. GRO.UARRN.0855/2020

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Chilpancingo, Guerrero; a 19 de noviembre de 2020 "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

C. NICOLAS FLORES OROZCO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 17 de noviembre de 2020, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV y 50 fracción XI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 03 de Noviembre de 2020, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro GRO, Tipo NI, Volumen 1, Número 4, Año 20**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **PARCELA 241 Z-1 IP/1, EJIDO MALDONADO, N-12-023-FON-001/20**, en el Municipio de Cuajinicuilapa autorizado mediante Oficio Número **GRO.UARRN.0810/2020**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Hojas de palma	<i>Sabal mexicana</i>	Palma redonda

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



C. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Biol. Horacio Bonfil Sánchez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Víctor Manuel Guerra García.- Encargado de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Expediente.

ASG/NCG/MLL/OBG

